



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60503/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de FILOSOFÍA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 403/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3635, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILOSOFÍA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 403/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Clarisa AGÜERO, Leg. 38075, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Historia Argentina I de la Escuela de Historia a partir del 27 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1024**